

Quillabamba, 22 de abril del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 71-2022-GERE-C/DRE-C/UGEL LC-JAGP/SEC.

SEÑOR (A) : *Director (a) de la I.E.*.....

ASUNTO : **ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDO A DIRECTIVOS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA SOBRE EL REGISTRO DE MATERIALES EN EL MÓDULO SIAGIE MATERIALES.**

REFERENCIA : *OFICIO MÚLTIPLE N° 00147-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE.*



Es grato dirigirnos a ustedes, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación a través del oficio múltiple N° 00147-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE, refiere las pautas generales para la distribución de materiales a las Instituciones Educativas dotación-2022, y en el rubro IX Entrega de materiales a beneficiarios y registro en el módulo SIAGIE materiales en la I.E. indica que: Una vez recibidos los materiales educativos en las II.EE es responsabilidad del director realizar el registro correspondiente, por tal motivo se realizará la **ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDO A DIRECTIVOS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA SOBRE EL REGISTRO DE MATERIALES EN EL MÓDULO SIAGIE MATERIALES**, la misma que se llevará a cabo el **28 y 29 de abril a las 16:00 horas**, a través de la plataforma virtual zoom <https://us02web.zoom.us/j/87960914411?pwd=T20veDQzUGJ6aUVhUk1XM2RGd0grUT09>, Código de acceso: 818047

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración.

Muy cordialmente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Prof. Freddy Efraim Incarróca Churata
DIRECTOR